

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**SOLUCIONES CAGUA S. A. SOLUCAGUA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en la oficinas ubicados en la Cdla. Guayaquil ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo No. 203 y Justino Comejo, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **SOLUCIONES CAGUA S. A. SOLUCAGUA**, con la concurrencia de sus accionistas: la Sra. Patricia Lourdes Aguilar Moran, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, el Sr. Joe Vicente Cagua González, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta por decisión de los accionistas la Sra. Patricia Aguilar Moran, en calidad de Presidente AD-HOC y el Gerente General el Sr. Joe Cagua González, quien actúa como Secretario AD-HOC de la Junta. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario para el año 2018. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral cortados al 31 de diciembre del 2017.

A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto resolvió: **UNO:** Aprobar por unanimidad los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar las gestiones del comisario para el siguiente ejercicio económico. **DOS:** Aprobar por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 31 de Diciembre del 2017.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

Sra. Patricia Aguilar Moran  
Presidente AD-HOC



Sra. Patricia Aguilar Moran  
Accionistas



Sr. Joe Cagua González  
Secretario AD-HOC



Sr. Joe Cagua González  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES CAGUA S. A. SOLUCAGUA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2018.-**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NO. ACCIONES</b>	<b>CLASE</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
PATRICIA AGUILAR MORAN	400	o y n	US\$ 1 c/u	400
JOE CAGUA GONZÁLEZ	400	o y n	US\$ 1 c/u	400
	<b>800</b>			<b>800</b>

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800  
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800  
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.  
OBJETO DE LA JUNTA:

**UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario.

**DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 31 de diciembre del 2017

Guayaquil, 2 de Marzo del 2018

Sra. Patricia Aguilar Moran  
**Presidente AD-HOC**

*Patricia Aguilar M.*

  
Sr. Joe Cagua González  
**Secretario AD-HOC**